

**JOSÉ IGNACIO BESGA ZUAZOLA, SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA  
FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA**

DOMICILIADA EN PASEO DE LA BIOSFERA Nº 6 DE VITORIA-GASTEIZ Y CON N.I.F. G01040450

Inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número 150

**CERTIFICO:**

Que en el libro de actas de la Fundación, se halla incluida la correspondiente a la reunión de Patronato celebrada el día 19 de diciembre de dos mil ocho, en la que consta lo siguiente

- 1º.- Que fue celebrada en primera convocatoria en las oficinas centrales de Caja Vital Kutxa en Paseo de la Biosfera nº 6 de Vitoria-Gasteiz.
- 2º.- Que la reunión fue convocada por escrito con fecha 15 de diciembre de 2008.
- 3º.- Que el texto de la convocatoria fue el siguiente:

**Fundación Caja Vital  
Caja Vital Fundazioa**

**Patronato  
Patronatua**

Siguiendo indicaciones de la Presidencia le convoco a la sesión que se celebrará en el lugar y fecha que abajo se indica.

Lehendakaritzen esanak jarraituz, behean esaten den lekuaren eta egunean izango den bilerarako dei egiten ditzut.

Lugar / Lekua: Sala de Consejos, c/ Paseo de la Biosfera nº 6.

Vitoria-Gasteiz, 15 de diciembre de 2008  
El Secretario / Idazkariak

Fecha / Eguna: 19 de diciembre (JUEVES).

Hora / Ordua: 17:30



JUSTIZIA ETA HEDADURIA  
ADMINISTRACIÓ SAILA  
Euskal Autonomia Erkidegoa

1º.- 2009 Ekitaldirako Fundazioaren aurrekontua.

1º.- Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2009.

Fundazioen Eregia, 2º.- Fundazioaren egoitza-aldaketa.

2º.- Traslado del domicilio de la Fundación.

DEPARTAMENTO DE 3º.- Bilerako aktaren onenespenari buruzko akordioa.

3º.- Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Registro de Fundaciones del País Vasco

- 4º.- Que bajo la Presidencia de don Gregorio Rojo García, se reunieron los siguientes miembros del Patronato de la Fundación: don José Alberto Barrena Llorente, Vicepresidente Ejecutivo, don José Ignacio Besga Zuazola, Secretario, don Javier de Andrés Guerra, doña Idoia Garmendia Tellería, don Iñaki Gerenabarrena Martínez de Lahidalga, doña Blanca de la Peña Bernal, doña María Icíar Larrañaga Maiztegui, don José Javier Lasarte Iribarren, don José Luis López Iturrixa, don Alfredo de Miguel Aguirre, don Juan Antonio Ordoñana Cazalilla, don Adolfo Bruno Otsoa Rey, D. Juan Carlos Peral Santos, don Miguel Ángel Rubio Orio, doña Miren Saratxaga de Isla, don Juan Ugarte Aguirrezaibar y don Luis Viana Apraiz.
- 5º.- Que se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

**2º.- Traslado del domicilio de la Fundación.**

Con la unanimidad de los reunidos, se acordó trasladar el domicilio de la Fundación, dentro de Vitoria-Gasteiz, desde calle Postas, 13-15 al paseo de la Biosfera nº 6, con la consiguiente modificación del artículo 3º de los Estatutos de la Fundación, que queda redactado así:

**Artículo 3º - El domicilio de la Fundación radicará en Vitoria-Gasteiz, paseo de la Biosfera nº 6. El Patronato podrá libremente trasladar el domicilio de la Fundación a cualquier otro lugar dentro de Álava.**